

# Inicia discusión de Reforma Tributaria en el Congreso

Por **Redacción** - 2 diciembre, 2019



*Hay dos tipos de exenciones tributarias anunciadas por el Gobierno que han generado controversia entre los expertos, para empresas y ciudadanos.*

Para este lunes, se tiene prevista la discusión de la reforma tributaria en el Congreso, además de la llamada "ley de crecimiento económico" irán incluidos los beneficios anunciados por el presidente Iván Duque atendiendo algunos de los reclamos del paro, igual que la reducción en el aporte a la salud de los pensionados y la devolución del IVA para las familias más vulnerables.

La expectativa se centra en dos tipos de exenciones tributarias anunciadas por el Gobierno que han generado controversia entre los expertos.

Para las empresas, la disminución desde el 30% y hasta el 34 % en la declaración de renta y la reducción del IVA en el pago de bienes de capital, y para los ciudadanos, la devolución del IVA general y la disminución de los aportes en salud para los pensionados.

"La reforma está generando un paquete social dirigido a los hogares colombiano, a los pensionados y los más vulnerables de 3 billones de pesos", explicó Luis Fernando Mejía, director de Fedesarrollo.

Para Justicia Tributaria, la decisión debería ser, al contrario, reducir los incentivos a las empresas porque durante el tiempo de aplicación no se han visto resultados.

"Mantener esa línea de asumir que los empresarios con extensiones van a aumentar la inversión y van a aumentar el empleo, ya falló. Así que para qué insistir con la misma fórmula que ya fracasó", expresó José Roberto Acosta, integrante de Justicia Tributaria.

Los expertos coinciden en que las propuestas, como estaban planteadas, podrían traer consecuencias para el país.

Por su parte, el director de Planeación Nacional asegura que las finanzas del país están sólidas para tomar las medidas, "las finanzas públicas nunca habían estado sólidas como ahorita. Tenemos retos y seguramente en el futuro y los siguientes gobiernos también tendrán retos", aseguró Luis Alberto Rodríguez, director de DNP.

Reitera que la devolución del IVA para los colombianos más pobres es muy importante y que beneficiaría alrededor de 8 millones de familias.

#DIARIOLALIBERTAD.

Comentarios

---

---

**Redaccion**